

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4945** *INDUSTRIAS GUERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSIONES DE GALICIA MONTECOBAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 29 de junio de 2022, la junta general y universal de accionistas y socios, respectivamente, de Industrias Guerra, S.A. e Inversiones de Galicia Montecobas, S.L., han acordado por unanimidad el acuerdo de fusión inversa mediante la absorción por parte de Industrias Guerra, S.A. (la "Sociedad Absorbente") de Inversiones de Galicia Montecobas, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión inversa redactado y firmado por los miembros de los consejos de administración de ambas sociedades con fecha 11 de abril de 2022. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Asimismo, se hace constar que la operación de fusión se ha estructurado como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime en junta universal según lo previsto en el artículo 42 LME, por lo que el acuerdo de fusión pudo otorgarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Vila de Cruces, 7 de julio de 2022.- Representante persona física de Inversiones de Galicia Montecobas, S.L., presidente del consejo de administración de Industrias Guerra, S.A., y presidente del consejo de administración de Inversiones de Galicia Montecobas, S.L, Paula Sánchez López.

ID: A220029108-1